



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LÚCIGA, ROMERO
Y OTRAS -ASUARU**

ACTA N° ____

El sábado 06 de abril del año 2024 se celebró la reunión de Asamblea general ordinaria de usuarios del acueducto rural ASUARU, la cual fue convocada y presidida por el presidente y representante legal de la asociación. Siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la reunión con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Himnos nacional y municipal
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe del presidente de la asociación, Sr. Jaime Torrijos
5. Intervención de la Sra. Teresa Monroy, asesora SUI
6. Intervención del contador de la asociación, Sr. Favio Cely
7. Intervención del Revisor Fiscal de la asociación, Sr. Luis Alberto Otero
8. Intervención del Fiscal de la asociación, Sr. Norberto Martínez
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Se registran 1243 asambleístas, entre usuarios titulares y delegados acreditados mediante poder, por lo cual hay suficiente quórum para deliberar y decidir
2. La mayoría de asambleístas presentes entonan solemnemente los himnos de Colombia y Ubaque
3. El señor Juan Manuel Uribe, Secretario de la Junta Administradora, lee el acta que corresponde a la Asamblea general ordinaria que se celebró el 25 de marzo de 2023. El señor Jaime Torrijos, Presidente del acueducto ASUARU, pone a consideración el acta leída, la cual es aprobada por unanimidad por los asambleístas
4. **INFORME DEL PRESIDENTE.** El señor Jaime Torrijos se manifiesta en varios puntos: A. Se está haciendo el mantenimiento de los tanques, los cuales son vitales para la distribución del agua potable. Al tanque ubicado en la vereda Romero Alto, cuya capacidad es de 160 m³, se le instaló un bypass, que permitirá mantener el

calle 3 4-73 celular 3112835579 e-mail: asuaru_ubaque@hotmail.com

UBAQUE - CUNDINAMARCA



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

servicio normal de agua potable hacia las veredas Romero Alto y Romero Bajo. B. Se han instalado válvulas de control en las cámaras, que van a regular el flujo de agua y evitar el desperdicio de la misma. C. Se va a realizar cambio de tubería en la red principal, ramal Cacique-Romero, de 4" a 6", en la vereda Puente Amarillo, vía Ubaque-Pueblo Viejo. En el almacén se tiene alrededor de 300 tubos, los cuales se han ido comprando gradualmente pensando en ampliaciones futuras. D. La concesión de agua del acueducto es de 7 l/seg, la capacidad de la PTAP es de 25 l/seg, pero en realidad se está captando 35 l/seg debido al alto consumo de agua potable. El agua tratada debe ser exclusiva para el consumo humano, no para explotaciones industriales (porcícolas y avícolas). El costo del tratamiento es elevado. A esto hay que sumar la carga laboral (administrativa y operativa), la cual es alta pero necesaria. Si se gastara lo que se necesita en el consumo de agua, se reduciría el gasto de químicos en el proceso de potabilización. Consideremos que ASUARU es un acueducto referente en el departamento de Cundinamarca, por su manejo y su cobertura en la prestación del servicio. E. Se van a instalar macromedidores en las cámaras de quiebre de los ramales con el fin de detectar pérdidas por daños o posibles contrabandos. F. En los laboratorios de Salud Pública se analizan las muestras de agua tomadas de forma aleatoria. Si los resultados son negativos, la información pasa a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Se corre el riesgo de cortar los subsidios. El Ingeniero químico Iván Moreno manifiesta que es el encargado de hacer el control y seguimiento de la calidad del agua del acueducto. Realiza el soporte técnico de las muestras que se toman en ASUARU, cambio de filtros, floculaciones más técnicas, que redundan en la obtención de la calidad del agua. Informa que a partir de mayo del año pasado se redujo el reporte de riesgo de la calidad del agua para consumo humano. Se espera que en el año 2024 se elimine totalmente el riesgo o al menos se mantenga en niveles bajos. Manifiesta que potabilizar un m³ de agua es muy costoso. Se está saturando la PTAP al captar agua por encima de su capacidad, lo cual puede generar deterioro de su infraestructura, además que se puede afectar la calidad del agua.

5. La señora Teresa Monroy, asesora SUI, manifiesta que los últimos seis meses el acueducto ha tenido un reporte positivo de la calidad del agua y no ha habido ningún problema con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, gracias a la asesoría del Ingeniero químico Iván Moreno. De acuerdo a la Resolución 006 de 2023 expedida por la CRA, la actualización tarifaria se hará de acuerdo al IPC, que para el año 2024 el acumulado fue de 12,05%

calle 3 4-73 celular 3112835579 e-mail: asuaru_ubaque@hotmail.com

UBAQUE - CUNDINAMARCA



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

6. El señor Favio Cely, contador del acueducto, agradece a los usuarios que asistieron a las reuniones veredales, a través de las cuales se pudo acercar la información a las comunidades al socializarse los Estados financieros. El viernes 05 de abril estuvo en horas de la tarde en la oficina del acueducto dispuesto a aclarar inquietudes de la comunidad, pero nadie se presentó. Manifiesta que cualquier asociado de ASUARU puede solicitar en la oficina una copia del informe financiero y verificar los soportes. Igualmente, los Estados financieros se encuentran publicados en la página de la asociación www.asuaru.com.co. Continúa con la lectura de los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2023, aclarando algunas cifras. El señor Jaime Torrijos pone a consideración la presentación de los Estados financieros y son aprobados por unanimidad

7. El señor Luis Alberto Otero, Revisor fiscal de la asociación, manifiesta que durante su primer año de gestión pudo evidenciar que la información del acueducto ha sido transparente en el ámbito fiscal y laboral, realizó algunas auditorias y verificó el inventario. Considera que se está haciendo un buen trabajo con el acueducto. Manifiesta que para la asociación es bueno tener un pasivo bajo, lo cual indica que la administración está manejando de forma eficiente los recursos que ingresan y los gastos. Su informe no tiene salvedades.

8. El señor Norberto Martínez, Fiscal de la asociación, agradece a la Junta Administradora, Contador y Revisor fiscal por su trabajo. Manifiesta que el principal macromedidor estuvo dañado de mayo a diciembre. Pregunta cómo se hacía el seguimiento del control de agua que salía de la PTAP y su posterior confrontación con las cifras de agua facturadas. Considera que el porcentaje de pérdida de agua tratada es elevado. Sugiere: A. Cerrar el sistema del acueducto en horas nocturnas. B. Los micromedidores (contadores) deberían estar a la entrada de los predios, para un mejor control. C. Crear una comisión del acueducto que realice un acercamiento con la alcaldía. Es fundamental mantener la calidad del agua. D. Se deben actualizar los Estatutos y darles cumplimiento. E. Los directivos deben cumplir sus funciones, de acuerdo a los Estatutos. F. Se debe reforestar los predios, como contribución a la mitigación del cambio climático. G. Se debe dar un manejo sistematizado del carnet en las asambleas generales. H. Los usuarios deben actualizar sus datos y allegar los documentos requeridos a la oficina

El ingeniero Iván Moreno le informa que la PTAP tiene dos macromedidores, ubicados a la entrada y a la salida. Solo con el de la entrada se puede estandarizar la cantidad de agua a tratar. En este momento, la capacidad de la planta está



ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO RURAL DE LUCIGA, ROMERO Y OTRAS

"ASUARU"

UBAQUE-CUNDINAMARCA

Personería Jurídica del Ministerio de Agricultura Según Resolución 0359 del 14 de junio de 1989

NIT: 832.000.198-8

sobresaturada y el índice de pérdida de agua es alto. Se está intentando descifrar en dónde se está presentando la pérdida.

El señor Carlos Alfonso Hernández pregunta, en qué no están cumpliendo los Estatutos los directivos. Sugiere: hacer mantenimiento de las fuentes hídricas, vigilar las licencias de construcción, evidenciar los vertimientos de instalaciones industriales que estén contaminando las fuentes hídricas. El señor Norberto Martínez le responde que en el caso del Presidente Jaime Torrijos autorizó comprar tubería por \$46.000.00 sin consultar a la Asamblea general, pues el monto supera lo autorizado por la misma.

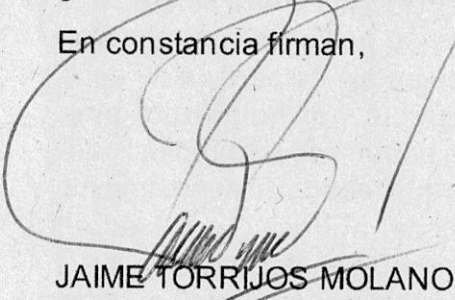
El señor Jaime Torrijos cuestiona la actitud del fiscal. Le manifiesta que, en Asamblea general de hace varios años, se autorizó a la Junta administradora a comprar materiales cuando lo considerara necesario.

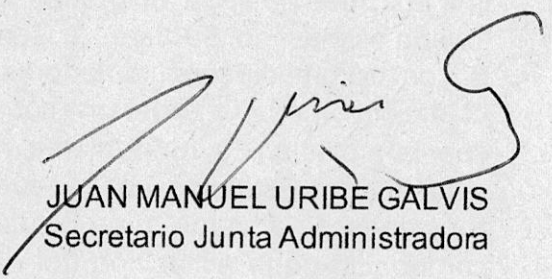
El señor Favio Cely manifiesta que hacer compras para adecuaciones que no vayan con la misionalidad del acueducto, si requieren el visto bueno de la Asamblea general. Pero comprar materiales que se destinarán a proyectos de ampliación de la red a futuro no necesitan el visto bueno de la Asamblea general.

9. No hay proposiciones y varios

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión ordinaria de la Asamblea general de usuarios de ASUARU.

En constancia firman,


JAIME TORRIJOS MOLANO
Representante Legal ASUARU


JUAN MANUEL URIBE GALVIS
Secretario Junta Administradora